



H. AYUNTAMIENTO DE COLÓN, QRO.
SESIÓN ORDINARIA DE CABILDO
16 DE DICIEMBRE DE 2025

ACTA DE SESIÓN ORDINARIA DE CABILDO
DEL AYUNTAMIENTO DE COLÓN, QRO.

En el Municipio de Colón, Querétaro, siendo las 15:00 (quince horas), del martes 16 (dieciséis) del mes de diciembre del año 2025 (dos mil veinticinco), reunidos los miembros del Ayuntamiento en el Salón de Cabildo del Municipio de Colón, Querétaro; Presidente Municipal de Colón, Qro., Mtro. Gaspar Ramón Trueba Moncada, los Síndicos Municipales Dr. C. Edu. Eugenia González Martínez y L.A.E. Antonio Rodríguez Dávila, Regidores Lic. Adriana Herrera Zamorano, C. Ma. Olga Gutiérrez Gutiérrez, Ing. Mec. Jesús Villagrán Martínez, C. Edith Montoya Martínez, Lic. Nancy Uribe Carbajal, C.P. Romina Zarate Montes y C. María Hernández Uribe; asistidos por el Lic. Juan Carlos Ocegüera Mendoza en su carácter de Secretario del Ayuntamiento con el objeto de celebrar la Sesión Ordinaria de Cabildo, de conformidad con el siguiente Orden del Día:--

- 1.- Pase de lista de asistencia.
2.- Declaración de Quórum Legal y apertura de la Sesión.
3.- Lectura y aprobación del Acta Número 045 de Sesión Ordinaria de Cabildo de fecha 9 de diciembre del año 2025.
4.- Asuntos Generales.
5.- Clausura de la Sesión.

PRIMER PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA.- Secretario del Ayuntamiento Lic. Juan Carlos Ocegüera Mendoza procede al pase de lista de los integrantes del Ayuntamiento e informa, que se encuentran presentes diez miembros de dicho Órgano Colegiado, por lo que existe el quórum de ley y todos los acuerdos que se tomen serán legalmente válidos por lo que le pide al Presidente Municipal proceda a declarar abierta la presente Sesión Ordinaria de Cabildo.

SEGUNDO PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA.- Presidente Municipal Mtro. Gaspar Ramón Trueba Moncada. Muchas gracias, Secretario. Verificado el quórum de ley, se declara instalada y abierta la presente Sesión Ordinaria de Cabildo, por lo que instruyo al Secretario del Ayuntamiento continuar con el desahogo del orden del día.

TERCER PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA.

Lectura y aprobación del Acta Número 045 de Sesión Ordinaria de Cabildo de fecha 9 de diciembre del año 2025.

Secretario del Ayuntamiento Lic. Juan Carlos Ocegüera Mendoza procede al desahogo del tercer punto del orden del día, correspondiente a la lectura y en su caso, aprobación del Acta Número 045 de Sesión Ordinaria de Cabildo de fecha 9 de diciembre del año 2025 y en virtud de que fue enviada en tiempo y forma anexa a la convocatoria y toda vez que no se recibieron algunas aclaraciones de la misma en la Secretaría del Ayuntamiento, se

Acta núm. 046

Handwritten mark



H. AYUNTAMIENTO DE COLÓN, QRO.
SESIÓN ORDINARIA DE CABILDO
16 DE DICIEMBRE DE 2025

solicita se dispense su lectura en los términos asentados; por lo que les pregunta, quienes estén por la aprobación favor de manifestarlo de manera económica levantando su mano. Una vez realizada la misma, informa que se tienen diez votos a favor, cero votos en contra y cero abstenciones, por lo que se aprueba por Unanimidad de los integrantes del Ayuntamiento, la dispensa de la lectura del acta señalada y se tiene por aprobada la misma.

CUARTO PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA.

Asuntos Generales.

Secretario del Ayuntamiento Lic. Juan Carlos Ocegüera Mendoza con fundamento en el artículo 48 del Reglamento del Ayuntamiento del Municipio de Colón, Qro., solicita a los integrantes de este Órgano Colegiado manifiesten si alguien desea incluir algún Asunto General dentro de la presente Sesión. Y habiéndose registrado la participación del Síndico Municipal LAE. Antonio Rodríguez Dávila, se le otorga el uso de la voz.

Síndico Municipal LAE. Antonio Rodríguez Dávila saluda a los presentes, quiere reconocer al Presidente Municipal Maestro Gaspar Trueba Moncada y a su equipo de trabajo por la gestión que realizaron para lograr la actualización de las nuevas Tablas de Valores Unitarios de Suelo y Construcciones del Municipio de Colón, Querétaro, para el ejercicio fiscal 2026, este logro fortalecerá la recaudación municipal y la prestación de servicios en el municipio de Colón y así aumentar los servicios. La Legislatura del Estado dio luz verde a la aprobación de las nuevas Tablas de Valores, tal y como las aprobó de un inicio el Municipio, no sufrió cambios, porque se hicieron bien las cosas, este cambio representa una herramienta clave para llevar a cabo la recaudación de impuestos, permitiendo una planeación financiera más precisa y transparente, lo cual se traducirá en mejoras para la infraestructura y la calidad de la vida de los colonenses, el Municipio de Colón, se ha destacado por su crecimiento territorial en los últimos años, por lo que la actualización de estos valores se vuelve crucial para enfrentar desafíos de organización y expansión de nuestras comunidades, y considera que está convencido de la aprobación de estas Tablas confirman el compromiso de las Autoridades Locales, con eficiencia administrativa y la mejora continua de los servicios para la ciudadanía, así será y sin aumentar el predial a ningún ciudadano, por lo que agradece y les desea felices fiestas.

Al termino de la participación del Síndico Municipal LAE. Antonio Rodríguez Dávila y no habiéndose registrado más participaciones, el Secretario del Ayuntamiento, informa al Presidente Municipal que se han agotado los puntos agendados en el Orden del día de esta Sesión Ordinaria de Cabildo; por lo cual indica que se puede proceder a la clausura de la presente.

Acta núm. 046

AYUNTAMIENTO DE COLÓN

[Handwritten mark]



**H. AYUNTAMIENTO DE COLÓN, QRO.**  
**SESIÓN ORDINARIA DE CABILDO**  
**16 DE DICIEMBRE DE 2025**

**QUINTO PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA.** -----

Clausura de la Sesión.- Habiéndose desahogado los puntos previstos en el orden del día de esta Sesión Ordinaria de Cabildo, se clausura y levanta la presente siendo las **15:24 (Quince horas con veinticuatro minutos)** del día inicialmente señalado, el **Presidente Municipal Mtro. Gaspar Ramón Trueba Moncada** y ante la presencia del **Secretario del Ayuntamiento Lic. Juan Carlos Ocegüera Mendoza**, quien certifica y da fe.-----

Lic. Juan Carlos Ocegüera Mendoza  
Secretario del Ayuntamiento del  
Municipio de Colón, Qro.

**Acta núm. 046**